

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A REPRESENTANTE
EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEIP RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE
(29011412)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 7 de Octubre de 2010*, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros de educación permanente,

D/D^a.

con DNI y como representante del SECTOR
(marca con una X)

- ☐ Madres / padres / tutores/as legales
☐ Profesorado
☐ Personal de Administración y Servicios

Deseo presentar mi candidatura para las elecciones a Consejo Escolar del CEIP Rectora Adelaida de la Calle, para la representación de mi sector en caso de ser elegido/a tras el proceso de elecciones.

Málaga, a de Octubre de 2026

Fdo.

***Orden de modificación (Voto electrónico):**

[Orden de 23 de abril de 2024](#), por la que se modifica la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas.

Decreto de simplificación y gestión educativa:

[Decreto 483/2026, de 31 de agosto](#), por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.

Calendario específico vigente:

[Resolución de 7 de septiembre de 2026](#), de la Dirección General de Inclusión, Convivencia y Participación, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso escolar en curso.

